INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante Resolución Nº 0000247 del 10 de marzo de 2026 se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No SAMC-2026-003 y se designó como Comité Evaluador Técnico al profesional especializado de la Secretaria General, Andrés Oñoro Barrios.
Que llegada la fecha y hora límite fijadas para recibir propuestas en el marco del presente proceso de selección, la Corporación recibió a través de la plataforma transaccional SECOP II las siguientes ofertas:

Nombre del proponente
MERCADATOS S.A.S. BIC. Sigla: MERCADATOS con Nit: 890.116.175 - 9

Por lo anterior, procedo a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

1.- MERCADATOS S.A.S. BIC. Sigla: MERCADATOS con Nit: 890.116.175 – 9

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
Acreditación de disponibilidad de inmueble (bodega)- CUPLE / NO CUMPLE	
El oferente debe presentar con su propuesta comunicación suscrita por el representante legal del proponente mediante la cual realice el ofrecimiento de un (1) espacio único (Inmueble – bodega) que se dispondrá para la custodia integral del acervo documental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, indicando la dirección de la misma. El proponente deberá garantizar que el inmueble ofrecido cuente para la presentación de la oferta un estimado mínimo para albergar las unidades de conservación establecidas en el presente proceso. En todo caso durante la ejecución del contrato debe disponer del espacio necesario para el bodegaje estimado para la vigencia 2026	**CUMPLE** En el documento de capacidad técnica se encuentra la carta expedida por el representante legal de MERCADATOS S.A.S. BIC manifiesta que cuenta con una bodega para albergar las unidades de conservación establecidas en el proceso de contratación CONVOCATORIA PÚBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – SAMC-2026-003, para la custodia y administración del archivo
El inmueble debe estar ubicado en el área urbana de la Ciudad de Barranquilla o en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Barranquilla, atendiendo al domicilio de la entidad.	**CUMPLE** Según lo indicado en el folio 8 del documento de capacidad técnica, en el certificado de tradición del inmueble, este se encuentra en la ciudad de Barranquilla CALLE 75 72-40 VIA 40 BODEGA B8
Certificación expedida por el representante legal donde se indique, que la(s) bodega(s) se	**CUMPLE**

encuentra situada a más de diez kilómetros de industrias contaminantes.	Mercadatos SAS BIC certifica que su bodega, se encuentran ubicadas a más de 10 Kilómetros de distancia de cualquier industria contaminante que pueda llegar a causar deterioro biológico a las unidades de conservación que se encuentran bajo nuestra administración.
Certificación suscrita por el representante legal de la empresa, donde se señale que ésta cuenta con un sistema de información de registro y control de Inventarios, y de registro y consulta de documentos microfilmados o digitalizados con detalle de las características de cada uno.	**CUMPLE** En el folio 10 del documento de capacidad técnica se encuentra la carta expedida por el representante legal de MERCADATOS S.A.S. BIC en la manifiesta que cuenta con un sistema de información de registro y control de Inventarios a cargo del área de Tecnología y Consultas de la compañía, el cual cuenta con claves criptográficas para su acceso este sistema consta de un software para la creación automática de sticker para las unidades que ingresan a nuestras bodegas y un FUID que se va alimentando, cruzando la información suministrada por la entidad, con un registro y consulta de documentos digitalizados donde se hace el registro de todos los documentos solicitados de forma digital por la entidad con todas las especificaciones del archivo generado, el cual se encuentran en discos duros extraíbles los cuales se encuentran bajo custodia en el área de Gerencia Administrativa.
Certificación expedida por autoridad competente o cuerpo de bomberos de la Jurisdicción donde se indique que sus bodegas cuentan con extintores de CO2 o multipropósito con el cumplimiento de los requisitos de ley, que se garantice que disponen de un sistema de control de protección contra incendios.	**CUMPLE** Se aporta el documento requerido vigente.
Certificación expedida por el representante legal donde conste que el proponente cuenta con una bodega para albergar las unidades de conservación establecidas en el presente proceso, para la custodia y administración del archivo, la verificación se hará a través del Certificado de Libertad y Tradición con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes del cierre. En caso de que el proponente no sea propietario de la misma, deberá acreditar contrato de arrendamiento y/o leasing que cubra mínimo el tiempo de ejecución y cuatro (4) meses más. La bodega deberá estar ubicada en la ciudad de Barranquilla o su área metropolitana.	**CUMPLE** El proponente manifiesta que cuenta con una bodega para albergar las unidades de conservación establecidas en el proceso de contratación CONVOCATORIA PÚBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – SAMC-2026-003, para la custodia y administración del archivo.
Certificación expedida por autoridad competente donde se indique que las bodegas que se ofrecen para prestar el servicio de depósito, cuentan extractores de agua, control y regulación de temperatura, control de humedad.	**CUMPLE** Se aporta el documento requerido vigente.
Certificación expedida por el representante legal donde se señale que las cajas X-200 y X300 que	**CUMPLE**

se van a utilizar en la custodia y organización de la documentación tengan una resistencia a la compresión vertical igual a la vigente utilizada por la administración actualmente, es decir 790 Kgf/m.	En el folio 11 del documento de capacidad técnica se encuentra la carta expedida por el representante legal de MERCADATOS S.A.S. BIC en la manifiesta que las unidades de almacenamiento, cajas X-200 y X300 que se utilizan en la custodia y organización de la documentación tienen una resistencia a la compresión vertical de 790 Kgf/m. Nuestro proveedor de cajas para archivo es una compañía con una vasta experiencia en el suministro para la conservación de archivo bajo los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.
Domicilio en la ciudad de Barranquilla o su área metropolitana. Esta información será verificada en el Certificado de Existencia y representación legal.	**CUMPLE** Según lo establecido en los folios del 8 al 10 del documento de capacidad técnica, el certificado de tradición se constata el lugar de domicilio en la ciudad de Barranquilla
Experiencia del proponente CUMPLE/NO CUMPLE	
El proponente deberá acreditar con la información contenida en el Registro Único de Proponentes, la ejecución de hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto, obligaciones y/o actividades estén relacionadas con la prestación de servicios relacionados con custodia o almacenamiento o bodegaje de documentos de archivo o acervos documentales y digitalización de expedientes.	**CUMPLE** El contratista aporta la documentación y acreditación de dos contratos que cumplen con las condiciones establecidas, según lo registrado en lo folio 30 de del documento de capacidad técnica 1.GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión de transporte, custodia, conservación y administración Integral de los archivos documentales del departamento Del atlántico Valor del contrato: Mil Novecientos Cuarenta Y Ocho Millones Doscientos Ochenta Y Ocho Mil Doscientos Treinta Pesos M.L. ($1.948.288.230,00) **2.** Alianza Publica Para El Desarrollo Integral Aldesarrollo (Antes Edured) **Objeto:** de apoyo a la gestión para el acompañamiento en el programa de organización, sistematización y digitalización del archivo en el marco del contrato interadministrativo no. 202102268 **Valor:** Dos mil seiscientos cuarenta millones trescientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cinco ($2.640.338.265) M/CTE
La sumatoria de los valores de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia habilitante, deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual. Si el oferente presenta menos de 3 certificaciones o o actas de liquidación o actas de terminación y su valor es igual o superior al 100%, se permitirá lo anterior para acreditar la experiencia	**CUMPLE** La sumatoria de los de los valores de los contratos con los cuales acredita experiencia habilitante son superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual, según lo discriminado en el punto anterior.

Estar relacionados en el formato de experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar que integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el formato de experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.	**CUMPLE** En folios del 40 al 126 del documento de capacidad técnica se encuentra el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, con fecha de expedición 05/03/2026.
Los contratos por acreditar EXPERIENCIA deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.	**CUMPLE** Los contratos aportados están terminados a la fecha del proceso.
Equipo mínimo de trabajo- CUMPLE/NO CUMPLE	
DIRECTOR DE PROYECTO	
FORMACIÓN ACADEMICA: Ingeniería, Administración y Afines; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Administración, Contaduría Pública Economía y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines	**CUMPLE** Se aportó diploma de ingeniero Industrial de la Universidad Autónoma Latinoamericana- Johana Stella Ruiz Arrieta-Director de proyecto. Se aportó diploma de especialista en gestión de proyectos de la Universidad libre- Johana Stella Ruiz Arrieta.
EXPERIENCIA MINIMA experiencia específica mínimo de 10 años, en gerencia y/o coordinación y/o dirección de proyectos de gestión documental.	**CUMPLE** La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC en el cargo de GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL cuya fecha de inicio es agosto 1 de 2005 hasta la fecha, supera lo solicitado como experiencia mínima requerida.
SUPERVISOR DE CALIDAD	
FORMACIÓN ACADEMICA: Título profesional en: Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Sistemas. Contar con certificación no mayor a 3 años en cursos, diplomados o capacitaciones, debidamente certificado por una institución competente para la expedición de certificaciones de normas técnicas, en Auditorías en Gestión Documental y/o Sistemas de Gestión de Registros.	**CUMPLE** Aporta acta de grado de formación en ingeniería industrial de la universidad Autónoma del Caribe- Rocío del Carmen Santiago Uribe- Aporta certificado de diplomado en integración de sistemas de gestión expedida el 14/02/2026.
EXPERIENCIA MINIMA: Acreditar experiencia específica mínimo de 3 años en actividades relacionad as con la gestión documenta l con entidades públicas y/o con empresas privadas.	**CUMPLE** Acredita experiencia superior a la mínima de 3 años en actividades relacionadas, se establece una cantidad en experiencia adicional en 4 años y 5 meses según los certificados aportados. La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC en el contrato como Líder Del Sistema Integrado De Gestión. cuya fecha de inicio es 24/8/2017 hasta la fecha, por lo cual supera en la experiencia mínima requerida.

CUATRO (4) AUXILIARES DE ARCHIVO	
FORMACIÓN ACADEMICA: Técnico o Tecnólogo de archivo o gestión documental; o programas afines. Contar con certificación no mayor a 3 años en cursos, diplomados o capacitaciones, debidamente certificado por una institución competente para la expedición de certificaciones de normas técnicas, en Auditorías en Gestión Documental y/o Sistemas de Gestión de Registros.	**CUMPLE** Los 4 auxiliares de archivo cumplen con la formación académica. KATY PAOLA DE AGUAS VIDES -Tecnólogo en gestión Documental. Certificado por el SENA Aporta certificado de programa de formación de auditores intentos en información y documentación. Sistemas de gestión de Registros NTC ISO 30301:2019 expedida por Icontec el 26 de agosto de 2023. MADELEIN GIRALDO LARA Tecnólogo en gestión Documental. Certificado por el SENA Aporta certificado de programa de formación de auditores intentos en información y documentación. Sistemas de gestión de Registros NTC ISO 30301:2019 expedida por Icontec el 26 de agosto de 2023. MARTHA ARIZA FONTALVO Técnico profesional en Archivística . Certificado por el SENA Aporta certificado de programa de formación de auditores intentos en información y documentación. Sistemas de gestión de Registros NTC ISO 30301:2019 expedida por Icontec el 26 de agosto de 2023. YESSICA PAOLA PEREZ ALVAREZ Tecnólogo en gestión Documental. Certificado por el SENA Aporta certificado de programa de formación de auditores intentos en información y documentación. Sistemas de gestión de Registros NTC ISO 30301:2019 expedida por Icontec el 26 de agosto de 2023.
EXPERIENCIA MINIMA: Acreditar experiencia específica mínimo de 3 años en actividades relacionad as con la gestión documenta l con entidades públicas y/o con empresas privadas.	**CUMPLE** La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre KATY PAOLA DE AGUAS VIDES en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/09/2021 hasta la fecha . La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre MADELEIN GIRALDO LARA en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/11/2019 hasta la fecha

	La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre MARTHA ARIZA FONTALVO en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/11/2019 hasta la fecha . La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre YESSICA PAOLA PEREZ ALVAREZ en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/04/2021 hasta la fecha
TRES (3) AUXILIARES DE DIGITALIZACIÓN	
FORMACIÓN ACADEMICA: Técnico o Tecnólogo de archivo o gestión documental, técnico o tecnólogo en gestión administrativa, en sistemas. Contar con certificación no mayor a 3 años en cursos, diplomados o capacitaciones, debidamente certificado por una institución competente para la expedición de certificaciones de normas técnicas, en Auditorías en Gestión Documental y/o Sistemas de Gestión de Registros.	**CUMPLE** Las 3 auxiliares de digitalización cumplen formación académica; aportan certificación no mayor a 3 años en cursos, diplomados o capacitaciones, debidamente certificado por una institución competente para la expedición de certificaciones de normas técnicas, en Auditorías en Gestión Documental y/o Sistemas de Gestión de Registros. GRACIELA ESTER MUNIVE BERRIO – Técnica en asistencia en organización de Archivos- certificado por el SENA JESSICA PAOLA MARTINEZ ROA -Técnico en Asistencia en Organización de Archivos- certificado por el SENA YERALDIN PAOLA BERMEJO FUENTES Técnico en Asistencia en Organización de Archivos- certificado por el SENA
EXPERIENCIA MINIMA Acreditar experiencia específica mínimo de 3 años en actividades relacionad as con la gestión documenta (digitalización de documento s) con entidades públicas y/o con empresas privadas.	**CUMPLE** La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre GRACIELA ESTER MUNIVE BERRIO en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/01/2022 hasta la fecha La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre JESSICA PAOLA MARTINEZ ROA en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/01/2020 hasta la fecha

	La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC, sobre JESSICA PAOLA MARTINEZ ROA en el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la empresa Mercadatos s.a. En el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial en proyectos de gestión documental y afines. Fecha de inicio 01/08/2021 hasta la fecha.
Los profesionales del equipo mínimo habilitante propuesto deberán avalar mediante la suscripción de una carta de compromiso personal debidamente firmada que se comprometan a trabajar en la ejecución del contrato en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato y certificar y manifestar expresamente que su hoja de vida es presentada única y exclusivamente por el proponente que lo presenta, además, que no ha participado en la preparación o elaboración del presente proceso de selección.	**CUMPLE** El equipo firmó carta de compromiso personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.
ESTADO DE LA PROPUESTA	**HÁBIL**

En caso que el proponente subsane su oferta se le otorgará el siguiente puntaje:

Factor de calidad	Puntaje (49.5 puntos)
Formación adicional del equipo de trabajo (20 puntos) La entidad otorgará hasta veinte (20) puntos a la propuesta que acredite certificaciones de su equipo de trabajo en actualización en: auditorías en gestión documental; y/o sistemas de gestión de registros; y/o actualización normativa de la función archivística; y/o elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de tablas de retención documental; y/o gestión documental y administración de archivos; y/o archivística y gestión de archivos; y/o instrumentos archivísticos (Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental, entre otros); y/o organización, clasificación y descripción documental; y/o preservación y conservación documental; y/o gestión de documentos electrónicos; y/o sistemas de gestión documental; y/o normatividad archivística; y/o transformación digital y gestión de documentos.:	**Puntaje otorgado: 20 puntos** La entidad pudo verificar que el proponente aportó 9 certificaciones documento denominado “certificado de programa de formación de auditores intentos en información y documentación. Sistemas de gestión de Registros NTC ISO 30301:2019 expedida por Icontec el 24 de septiembre de 2025.

Número de miembros del equipo de trabajo con certificación de actualización en Sistemas de Gestión de Registros	PUNTAJE MÁXIMO
1 a 2 certificaciones	5
3 a 4 certificaciones	10
5 certificaciones en adelante	20

Experiencia adicional del director de proyecto equipo de trabajo (29.5 puntos) Se le otorgarán máximo 29.5 puntos al proponente que oferte un director de proyecto con experiencia adicional relacionada con en gerencia y/o coordinación y/o dirección de proyectos de gestión documental, de la siguiente manera: **Personal adicional** / **PUNTAJE MÁXIMO** 1 año de experiencia adicional: 10 2 años de experiencia adicional: 15 3 años de experiencia adicional: 29.5	**Puntaje otorgado: 29.5 puntos.** La entidad pudo verificar que el proponente acreditó experiencia adicional del director de proyecto del equipo de trabajo. La experiencia aportada en el certificado expedido por Mercadatos S.A.S. BIC en el cargo de GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE PROYECTOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL cuya fecha de inicio es agosto 1 de 2005 hasta la fecha teniendo 10 años de experiencia adicional.
Emprendimientos y empresas de mujeres	Puntaje (0,25 puntos)
La entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley 2069 de 2020 y 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Esta información no es subsanable.	**Puntaje otorgado: 0 puntos** La entidad no pudo verificar que el proponente aportó documento denominado “Mujeres.pdf” a través del cual acreditó que al menos el 50%de sus empleados del nivel directivo son ejercidos por mujeres.
Apoyo a la industria nacional	Puntaje (10 puntos)
De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y el artículo 2.2.1.2.4.1.3 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, con el fin de apoyar la industria colombiana se otorgará un puntaje máximo de diez (10) puntos	**Puntaje otorgado: 10 puntos**

con fundamento en las normas antes citadas. Esta información no es subsanable.	La entidad pudo verificar que la información contenida en el formato de acreditación de industria nacional, por lo cual cumple con este requisito y se le asigna ese puntaje.
Acreditacion de Mypimes	Puntaje (0.25puntos)
La entidad otorgará 0,25 puntos, si en los requisitos habitantes, la propuesta fue presentada por una MiPyme. Esta información deberá ser acreditada en el registro único de proponentes, aportado en la propuesta como requisito habilitante. Esta información no es subsanable.	**Puntaje otorgado: 0.25 puntos** La entidad pudo verificar que el tamaño empresarial del proponente es pequeña empresa, por lo cual cumple con este requisito y se le asigna ese puntaje.
TOTAL PUNTAJE	59.75 puntos

Teniendo en cuenta la verificación efectuada por el Comité Evaluador Técnico, donde la propuesta presentada por la compañía MERCADATOS S.A.S. BIC se concluye lo siguiente:

CRITERIO	RESULTADO
CAPACIDAD TECNICA	HABILITADO TECNICAMENTE
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN TECNICOS	59.75 PUNTOS

Dado en Barranquilla, el día 20 de marzo de 2026.

ANDRÉS FELIPE OÑORO BARIOS
Profesional especializado- grado 16- secretaria general